



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 1490/95, hasta el 30 de noviembre de 1996, referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan para desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial:

AUXILIAR:

BLANCO, Alicia
BORTOLUZZI ROSSI, María Florencia
DEVOTO, María José
FERRAZO, Miguella
FIGUEROA DE LOS SANTOS, Júpiter
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Ricardo

AYUDANTE:

AROLFO, Sergio
BRESCIA, Víctor
CARDOZO, Jorge
CASTAGNERA, Hugo
DECILI, Gerardo
DI FALCO, Orlando
ESTEVEZ, Joaquín
FLORIO, Horacio
GONZALEZ, Juan Ramón
GRIMA, Carlos
MATURAN, Clemente
MAZA, José Miguel
MAZA FERRERAS, Javier
PARRILLA, Juan Carlos
POZZOLO, Conrado
RODRIGUEZ, Juan Alberto
SEGOVIA, Marcelo
SEVERINO, Miguel
SOSA, Mario
STRAJILEVICH, Héctor
TONIATTI, José
VILLANUEVA AGUERA, Tomás

- // -

2º) Hacer saber que en lo referente al pedido de prórroga de la contratación del señor Leonardo Gallo, deberá estarse a lo dispuesto en la resolución N° 270/96, recaída en el expediente N° 945/94.

3º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1º de la presente resolución con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized 'L' or 'G' with a long vertical stroke.A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

JURADO NACIONAL DE ELECTORES
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION